

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2019-00730-00

Secretaría, proceda a remitir la información solicitada en la misiva obrante a folio 13 de este cuaderno.

Notifíquese,


MARÍA ISABELLA CORDOBA PÁEZ
Juez

H.Q.

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Hoy <u>30 JUN 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>60</u>.</p> <p> CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaría</p>
--